



La FEMP reclama que se cubran las vacantes de habilitado nacional en la España Rural

La FEMP se sumó a la celebración del centenario de la figura del habilitado nacional en el XIV Congreso COSITAL. Una cita en la que el Secretario General de la Federación, Luis Martínez-Sicluna, recordó que “es imprescindible que se cubran los puestos vacantes de los funcionarios con habilitación nacional en nuestras Entidades Locales, especialmente en las que afrontan la despoblación”.



Redacción

Martínez-Sicluna se dirigió a centenares de funcionarios que forman parte de COSITAL para compartir la visión local sobre los retos que afrontan estos especialistas de la Administración Local que son, en palabras del Secretario General, “*el alma de la Administración Local, garantes de la eficacia y el compromiso*”. En su intervención, enfatizó sobre cómo el problema de la reposición y la cobertura de plaza en los municipios de menor tamaño está tomando un cariz crónico y propuso tres líneas de acción.

En primer lugar, puso sobre la mesa la necesidad de favorecer y mejorar el acceso a este cuerpo del empleo público. “*Es fundamental favorecer la vocación de servicio público en la ciudadanía y contar la realidad y la utilidad de este trabajo*”, aseguró. A la par, puso el acento en la necesidad de facilitar el proceso de preparación con iniciativas como la puesta a disposición de temarios claros y completos, así como la promoción de becas para que puedan opositar personas con menos recursos económicos.

Además de estos y otros proyectos, el Secretario General también reclamó que es necesario “*acabar de una vez por todas con una tasa de reposición que atenaza la planificación de recursos humanos de las Entidades Locales*”

porque la Administración Local “*ya ha demostrado durante los diferentes periodos de crisis económica de los últimos años un gran rigor en el cumplimiento de los criterios de déficit y estabilidad presupuestaria*”.

El segundo punto que abordó Martínez-Sicluna fue la necesidad de mejorar los procesos de provisión de puestos para favorecer su cobertura. En éste, destacó la necesidad de colaboración entre las tres Administraciones del Estado para desarrollar un programa de incentivos para lograr la cobertura de los puestos de habilitado nacional en el ámbito rural. Y es que “*los recursos necesarios para proporcionar estos incentivos, sean económicos o de otro tipo, no deben provenir únicamente de las Haciendas Locales*”.

En este sentido, recordó que los Habilitados Nacionales son en muchos casos la única persona al servicio de la Administración Pública a la que pueden acceder a una forma presencial y cercana muchos de nuestros ciudadanos. Además, profundizando en la necesaria cooperación quiso destacar que “*necesitamos seguir desarrollando la coordinación y la colaboración entre los cargos electos y los funcionarios públicos, facilitando que las personas elegidas*



por la ciudadanía puedan llevar a cabo sus políticas y planes de gobierno en el marco de las normas administrativas”.

Para cerrar esta segunda propuesta, el Secretario General de la FEMP quiso destacar que *“para reducir la vulnerabilidad en el acceso a los servicios públicos es necesario favorecer una presencia constante y visible de los funcionarios municipales en las zonas que afrontan la despoblación”*.

Como tercera idea, Martínez-Sicluna destacó que es necesario favorecer el desarrollo de las competencias profesionales y la aclaración de las funciones de los habilitados nacionales. Para este desafío, recordó que la Federación lleva 16 años impulsando un programa formativo especialmente destinado a los directivos de las Entidades Locales, el Curso de Especialización en Gestión Pública Local. Este curso cuenta ya con 149 ediciones de los módulos, con 6.000 horas de formación y con casi 1.000 participantes.

Ante todos estos retos, recordó que la FEMP cuenta con una Comisión de trabajo en el ámbito de la Función Pública y los Recursos Humanos y que tiene en su hoja de ruta desde el XIII Pleno el fomentar el desarrollo de estrategias que permitan el relevo generacional, la captación del talento y la promoción de la igualdad en el acceso al empleo público local. Porque para la FEMP el problema de la falta de cobertura tanto de las plazas reservadas a habilitados nacionales a nivel general como de los puestos sin cubrir en las Entidades Locales de menor población es una prioridad, ya que se trata de *“un problema crónico”*.

A modo de conclusión, aseguró que la visión de la FEMP respecto a la habilitación nacional *“es la de nuestras Corporaciones Locales, que ven imprescindible el ejercicio de sus funciones en la Administración Local y nos demandan la cobertura de todos los puestos vacantes. Para hacerlo debemos avanzar en el acceso a esta escala, en la provisión de los puestos y en el desarrollo de sus funciones y competencias”*.



En su nueva edición, el Congreso COSITAL recordó que *“la legitimidad del habilitado nacional descansa en su condición de herramienta al servicio del interés público local”* y fue la ocasión para analizar las oportunidades y los retos del sector entre los que destaca que *“el número vacantes en la Escala, próximo al 50%, no tiene parangón en la función pública, constituyendo la principal amenaza que se cierne sobre el futuro de la profesión, al representar una fuente de tensión permanente con los gestores locales. La jubilación de las promociones incorporadas en los años ochenta vendrá a agravar este escenario”*.

Este Congreso de COSITAL también ha sido la celebración de 100 años de habilitación nacional, de 212 años de servicio a la ciudadanía. Los cientos de habilitados nacionales reunidos en Madrid aprobaron una Declaración con sus grandes retos y destacaron su *“tradición”* la cual, como indican en este documento final, les proporciona *“un bagaje que invita a encarar con optimismo el siglo que ahora comienza, sabedores de la relevancia de nuestras funciones a la hora de garantizar un funcionamiento adecuado de las Entidades Locales a lo largo del todo el territorio, y conscientes de la aportación que podemos efectuar al avance del ámbito local”*.